

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes comunicados los días 5 y 18 de diciembre de 2014 con números de registro 215085 y 215682 respectivamente, en relación con la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Sol Meliá, S.A., 2009 (Código ISIN XS0469533631), por importe de 200.000.000 Euros (la “Emisión”), la Sociedad informa que con fecha 23 de diciembre de 2014, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca la escritura de ampliación de capital por un importe de 2.855.254,20 Euros, mediante la emisión de 14.276.271 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta. De este modo, el capital de la Sociedad queda fijado en 39.810.609,60. Euros, representado por 199.053.048 acciones.

Como ya fue anunciado por Meliá, las acciones emitidas se utilizarán para atender parcialmente la conversión de las obligaciones cuya solicitud fue recibida durante el último periodo de conversión. Las restantes 3.794.942 acciones, así como las correspondientes compensaciones en efectivo, han sido entregadas ya a los obligacionistas que ejercitaron su derecho de conversión en el último periodo referido.

Meliá prevé que las nuevas 14.276.271 acciones emitidas correspondientes al aumento de capital sean admitidas a negociación en el mes de enero de 2015, tras los trámites oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Bolsas de Valores e Iberclear.

En Palma de Mallorca, a [30 ] de diciembre de 2014

Gabriel Escarrer Jaume  
Consejero Delegado  
Meliá Hotels International, S.A.